

El Eco de Cartagena.

DIARIO DE LA NOCHE.

NUM. 7088

Año XXV.

Proctos de suscripción.

CARTAGENA, un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—PROVINCIAS, tres meses, 750 id.—EXTRANJERO, tres meses, 11 id.
La suscripción empezará á contarse desde 1^o y 16 de cada mes.
Correspondencia en París para anuncios y reclamos, Mr. A. Lorette, 51 bis rue Saint-Anne.

Números sueltos 15 céntimos.

REDACCIÓN, MAYOR, 24.

SUS RICIÓN MENSUAL
para socorros á familias necesitadas
mientras duren las actuales precau-
ciones sanitarias.

Reales.

Suma anterior.	8906
Sres. Dorda y Martínez.	200
D. Pedro Carpena y Martínez.	40
» José Baldasano.	200
» Mariano Pascual Roca de Togores.	100
» Eugenio Laguardia.	40
D. a Manuela Pico, Viuda de Costilla.	100
D. Angel Berizo.	40
» Francisco Javier Ayacardo.	20
» W. Ehlers.	500
» Samuel Bas.	40
Excmo. Sr. Luis Figuera y Sivela.	500
D. S. M. Figuera.	100
» Benito Pico.	40
» Pedro García.	40
» Fulgencio Vera Rey.	20
» Juan Iglesias.	30
» Juan B. Alajarín y Cánovas.	40
	10.956

Del «Mercantil Valenciano»

ESTADÍSTICA SOBRE LA VACUNA

FERRAN.

El cuerpo médico de Alcira nos remite la siguiente estadística, que publicamos con mucho gusto.

«Convencido el cuerpo médico de Alcira del vivísimo interés que inspira á la opinión pública el conocimiento de los datos obtenidos por la observación experimental establecida en esta ciudad para comprobar la eficacia del método preventivo del doctor Ferran, cree conveniente dar publicidad al cuadro estadístico sanitario que comprende desde el primero de Junio hasta la fecha, exponiendo al propio tiempo el que se refiere al mes de Mayo último.

Cuadro comprensivo desde el 1^o de Mayo hasta el 31 del mismo, ambos inclusive.

Censo oficial de Alcira, 10.000 habitantes.

Número de inoculados, 7.043, que representa el 44,01 por 100 de censo.

Idem de reinoculados, 4.117, que representa el 25,73 por 100 del censo.

No ino- Ino- Reino- cula- cula- cula- cala- dos. dos. dos. dos.

Inoculaciones.	121	14	9
Altas.	49	10	8
Existentes.	15	1	1
Defunciones.	57	3	0

Mortalidad por 100 que corresponde á 0,636 0,043 0

Idem id. que debía corresponder á 0,500 0,292

Observaciones. Ninguno de los fallecidos inoculados ha sido atacado después de los cinco primeros días consecutivos á la inoculación. Uno de ellos fué inoculado sufriendo la diarrea premonitoria.

Cuadro comprensivo desde el 1^o de Junio hasta el 17 del mismo, ambos inclusive.

Número de inoculados, 8.874, que representa el 55,46 por 100 del censo.

Número de reinoculados, 5.210, que representa el 32,56 por 100 del censo.

No ino- Ino- Reino- cula- cula- cula- cala- dos. dos. dos. dos.

Existencia anterior. 15 1 1

Invasiones. 71 10 8

Altas. 26 8 7

Existentes. 15 1 1

Defunciones. 45 2 1

Mortalidad por 100 que corresponde á 0,631 0,022 0,01

Observaciones. Uno de los fallecidos ha sido invadido ántes de los cinco días siguientes á la inoculación.

Alcira 17 de Junio de 1885.—El sub-delegado, José Estruch.—Francisco Mora.—Ramon Marco.—Antonio Serra.—Manuel Añón.—Pedro Pià.—Francisco Sociats.—Bernardo Marco.—José Ballester.—Séveriano Goig.—Juan Mizzi.

LO QUE OPINA

LA COMISIÓN OFICIAL DE ALBACETE.

Hemos recibido el informe emitido por la comisión científica nombrada por la diputación provincial de Albacete para el estudio de la enfermedad reinante y la investigación del valor profiláctico de la inoculación anticolérica del doctor Ferrán.

Dicha comisión, compuesta de los Sres. Furió, Romero e Ilúguete de Montoya, da cuenta de sus observaciones en los pueblos epidemiados, emite las consideraciones científicas que aquellas les han sugerido y formula sus conclusiones en la forma siguiente:

1.^o Que la enfermedad objeto de este estudio es el cólera morbo asiático.

2.^o Que la inoculación preventiva del cólera por método Ferrán es completamente inofensiva, y

3.^o Que dicha inoculación tiene

un valor profiláctico real y positivo, comprobado por la ciencia y por los hechos.

LA SALUD PÚBLICA EN ESPAÑA.

—o—

De provincias.

Un telegrama de Tortosa niega en absoluto que en aquella población haya ocurrido ningún caso de cólera.

La salud es allí por todo extremo satisfactoria.

Dice «El Eco de Novelda» que en el lazareto allí establecido no se ejerce la debida vigilancia para impedir el contacto de los viajeros con las personas que van á visitarlo, ni para que aquellos visiten las casas situadas en los alrededores del establecimiento cuarentenario.

Dice un periódico de Alicante que han sido declaradas súcias las procedencias de Pego y Orihuela, y su término, por haberse presentado la enfermedad.

Las noticias de Buñol continúan siendo desconsoladoras. El 18 hubo 64 invasiones nuevas con ocho defunciones, quedando en tratamiento 478 enfermos.

Se han ausentado cuantas familias podían hacerlo, y la población ha disminuido en más de tres quintas partes.

Muchas familias viven en las chozas que para abrigo de los labradores existen en la montaña.

Datos correspondientes al dia de ayer, tomados del parte oficial.

Valencia.—Capital 27 invasiones y 15 defunciones, Benimadet 15 y 15, Benimamet 3 y 3, Albalat de la Ribera una invasión, Alberique 7 invasions y una defunción, Alboraya 20 y 8, Alcira 6 y 1, Alcudia de Carlet 1 y 1, Alfafar 9 y 2, Alfara del Patriarca 6 y 3, Alfari 2 invasions, Algemesí 4 y 4, Almudena 6 y 4, Benaguasil 14 y 1, Benifaió de Espinosa, 19 y 8, Beteró 21 y 6, Buñol 8 y 6, Burjasot, una invasión, Campanar, 3 y 4, Carragente, 3 y 4, Carcer, 2 invasions; Carlet 3; Cheste, 3 invasions, una defunción; Corbera de Alcira, 40 y 16; Cullera, 19 y 10; Mislata 8 invasions; Maçanassa, 3; Mislata, 1 y 1; Mogente 6 invasions; Moncada, 3 y 1; Museros, 4 y 3; Naquero, 3 y 4; Paterna, 5 y 1; Pampleta, 2 y 2; Petralba 1 y 2; Pueblo Nuevo de Mur 44 y 28; Puig 5 y 1; Puzol, 10 y 3. Recibieron una invasión Real de Motril 3 y una defunción; Riba-roja 7 y 2; Sagunto 37 y 15; Sada 12 invasions; Silla 8 y 4 defunciones; Algemesí 5 y 1; Sueca, 10 y 4; Tabernas de Valdignas 6 y 17; Torrente 9

Condiciones.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, conserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—No se devuelven los originales.

Anuncios á precios convenientes.

ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24.

y 1; Torres Torras 11 y 8; Villanueva de Castellón 4 y 1; Villanueva del Grao 4 y 2.

Castellón.—Bedils, 2 invasiones y una defunción; Burriana, 7 y 3; Chilches, 6 y 3; Moncada, 3 y 3; Segorbe, 24 y 8; Villarreal, 46 y 2; Villavieja 12.

De Madrid.

Ayer, según relato de los periódicos de Madrid, ocurrieron 6 invasiones y 2 defunciones.

En Cien Pozuelos hubo 8 invasiones y 4 defunciones, en vista del estado grave del pueblo, salió con auxilios de todas clases, el Sr. Gobernador civil de Madrid.

UTILIDAD DE LAS FLORES.

En Pavia ha hecho varios ensayos el profesor Mantegazza, los cuales demuestran que en las grandes poblaciones el cultivo de las flores en ventanas, jardines, patios, terrazas, quioscos y paseos produce es uno de los medios más poderosos para combatir la insalubridad del aire. Las flores de más perfume son también las que producen mayor cantidad de ozono.

Los jacintos, mentas, espliegos, heliotropos, narcisos, etc., ocupan el primer término, y son para los barrios de aire viciado lo que los eucaliptos para las regiones insalubres de Australia y Argelia. Se ve, por lo dicho, que el cultivo de las flores no solo alegra las habitaciones, sino que ofrece además la ventaja de purificar el ambiente.

MARINA.

Real orden marcando las condiciones que han de reunir los que desempeñen el cargo de capitán piloto de los vapores transatlánticos.

Otra relativa al servicio que debe prestar a bordo de los buques de guerra los pilotos y alumnos de náutica inscritos.

Otra disponeendo que los vapores estén a fuerza de máquina no escasada de 40 caballos normales y no se empleen en condición pilotos, quedan exceptados de llevar maquinista con él.

El señor ministro de Marina ha llevado a la firma de S. M. la propuesta de ascendencia a favor del teniente de navío de primera clase D. Juan Ralp, del teniente de navío D. Pedro Doméngel y del alférez de navío señor Garrido Villazón.

Ha ascendido a Madrid Mayor de la armada D. Francisco Elvira Sanchez; al médico primero D. José Arias y a segundo D. José María Rebollo.